### OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

24630

ACUERDO de 11 de septiembre de 1986, del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registrado-res de la Propiedad y Mercantiles, por el que se señala la fecha en que han de dar comienzo los ejercicios de las mismas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Reglamento de estas oposiciones, de 15 de julio de 1959, el Tribunal de mi Presidencia ha acordado dar comienzo a las mismas el dia 8 de octubre de 1986, en el Salon de Actos del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad (calle Principe de Vergara, número 72), a cuyo efecto se convoca en primer llama-miento a los señores opositores comprendidos entre los números 1 al 50 inclusive, para la práctica del primer ejercicio por el orden de sorteo, a las dieciséis horas y treinta minutos de la expresada fecha.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.-El Presidente, Carlos Miguel Hernandez Crespo.

# UNIVERSIDADES

24631

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la de 31 de julio que nombra los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de fecha 31 de julio de 1986, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 1986, este Rectorado ha resuelto modificarla de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo quedar como

En la página 29650, área de conocimento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», plaza número 12, Comisión titular, donde dice: «Vocales: Rosa Maria Martínez Silvestre (C.U.), Universidad de Santander; Manuel Figueroa y Clemente (T.U.), Universidad de Sevilla; Gabriel Moya Niell (T.U.), Universidad de Balcares», debe decir: «Vocales: Manuel Carlos Palomeque López (C.U.), Universidad de Salamanca; Fco. Javier Gárate Castro (T.U.), Universidad de Santiago; María Josefa Abella y Mestanza (T.U.), Universidad Central de Barcelona».

En la página 29650, área de conoccimiento: «Derecho del

(T.U.), Universidad Central de Barcelona».

En la página 29650, área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», plaza número 12, Comisión suplente, donde dice: «Vocales: Ramón Margalef López (C.U.), Universidad Central de Barcelona; Luis Ramírez Díaz (T.U.), Universidad de Murcia; Begoña Peco Vázquez (T.U.), Universidad Autónoma de Madrid», debe decir. «Vocales: Fernando Marian Valdés Dal-Re (C.U.), Universidad de Valladolid; Salvador del Rey Guanter (T.U.), Universidad de Sevilla; Jesús Cruz Villalón (T.U.), Universidad de Sevilla».

En la página 29650, en las plazas 16, 17 y 18, deberá indicarse que corresponden al área de conocimiento de «Genética».

que corresponden al área de conocimiento de «Genética».
En la página 29657, plaza número 14, Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Daniel Vázquez Domínguez (T.E.U.), Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Vocal Secretario: Eduardo Villamor Roldán (T.E.U.), Universidad Complutense de Madrid».

Madrid, 4 de septiembre de 1986.-El Rector, Amador Schüller

### ADMINISTRACION LOCAL

24632

RESOLUCION de 30 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Lugo, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Lugo,

Corporación: Ayuntamiento de Lugo. Número de Código Territorial: 27028.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 1986.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Once. Denominación: Administrativos. Número de vacantes: Once. Denominación: Administrativos. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administración General, a subgrupo de vacantes: Nueva. Denominación: A publicares.

vacantes: Nueve. Denominación: Auxiliares.
Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo

de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Viceconserje.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ordenanzas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: F. Clasificación: Grupo

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Celador de Grupos Escolares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Siete. Denominación: Celadores Instalaciones Munici-

pales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas o Aparejador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especia!, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Diplomados en Ciencias Empresariales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico

Especialista en Electromecánica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Ciase: Policía Municipal y sus Auxiliares. Número de vacantes: Once. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una Denominación: Sargento.

Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.

Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes:

Dos. Denominación: Cabos.
Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Bomberos Conductores.

(Psiquiatra).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Profesores de Clarinete.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especiale, subgrupo de Servicios Especiales.

Clase: Plazas de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Trompa. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Trombón.

Grupo según articulo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo

de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denomina-

ción: Encargado Piaza de Abastos.
Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.
Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Cementerio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denomina-ción: Encargado de la Brigada de Parques y Jardines. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo

de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Carpinteros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denomina-

ción: Albañiles.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Jardineros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denomina-

ción: Electricista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denomina-

ción: Vigilante Recaudador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Operarios.

Lugo, 30 de junio de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

24633 RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Diputación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Málaga.

Corporación: Diputación Provincial. Número de código territorial: 29000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de marzo de 1986.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984; A. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984; C. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984; A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clases Técnicos.

de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto. Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Sociólogo.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo. Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Logopeda.

Grupo según articulo 25, Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo

de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante. Grupo según articulo 25, Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Ocho, Denominación: Educado-

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una, Denominacion: Oficial Conductor Insem.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Portería.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operaria Limpiadora.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios, Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios Mantenimiento.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jardinero.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Título Medio. Denominación del puesto: Ayudante Técnico Sanitario. Número de vacantes: Treinta y ocho. Nivel de titulación: Título Medio. Denominación del puesto: Fisioterapeuta. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Operario Laboratorio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional primer grado. Deno-

minación del puesto: Operador, Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Formación Profesional primer grado. Denominación del puesto: Corrector, Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Administrador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Quince.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Psiquiátrico. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Mecánico. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Electricista. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad y Diploma. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Catorce.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación

del puesto: Limpiadora, Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Lavandera. Número de vacantes: Una.

Málaga, 7 de julio de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.